

La consejera Dávila ha visitado hoy la Residencia Solimar Carabanchel, uno de los 15 centros que se suman al contrato

La Comunidad de Madrid podrá incorporar hasta 1.800 plazas residenciales más a la red pública de atención a personas mayores con el nuevo Acuerdo Marco

- Entrará en vigor este verano y contará con una inversión de 941,8 millones de euros
- Entre las mejoras destacan el aumento de la inversión por plaza en un 20%, nuevos programas de prevención de la soledad o un registro de gustos y preferencias de los usuarios

10 de abril de 2026.- La Comunidad de Madrid podrá incorporar hasta 1.800 plazas residenciales más a la red pública de atención a personas mayores gracias al nuevo Acuerdo Marco, que entrará en vigor el próximo mes de julio con una vigencia de dos años. Contará con una inversión superior a los 940 millones de euros e incluirá 120 centros residenciales de gestión privada distribuidos por toda la región. En total, este contrato incluye 12.296 plazas, de las que 10.418 ya están integradas en la red pública financiada por el Ejecutivo autonómico.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha visitado hoy la Residencia Solimar Carabanchel, uno de los 15 recursos de gestión privada que se incorporarán al acuerdo y que dispone de 160 plazas, de las que 64 serán públicas.

“El servicio que presta está pensado para dar una respuesta integral a todas las necesidades de los residentes y de sus familiares”, ha subrayado la consejera, que ha mostrado su compromiso por “seguir potenciando y reforzando la calidad asistencial”.

Entre las principales novedades figura el incremento del 20% en la financiación por plaza por parte del Gobierno regional, la incorporación de programas específicos de prevención, detección y atención ante situaciones de soledad, abuso o maltrato –de obligado desarrollo por parte de los centros–, así como mejoras en la alimentación. Además, se implantará un registro de preferencias de los usuarios, que recogerá sus gustos alimenticios, culturales y de ocio, y se contempla la posibilidad de prestar servicios de telemedicina.

Los nuevos centros que se sumarán al Acuerdo Marco están ubicados en la capital, Paracuellos del Jarama, Pozuelo de Alarcón, Navalcarnero, Las Rozas de Madrid, Cadalso de los Vidrios, San Martín de la Vega, El Álamo, San Lorenzo de



Medios de Comunicación

El Escorial, Lozoyuela y San Fernando de Henares.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales cuenta actualmente con una red pública compuesta por más de 63.000 plazas, de las que más de 36.800 están dedicadas a personas mayores. Con el nuevo contrato se podrán superar las 38.000 para este colectivo.